PERIODO SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, CONVOCADAS POR EL SEÑORA GOBERNADORA DEL DPTO. EL CESAR MEDIANTE DECRETO N° 00021 DEL 10 DEL 10 DE FEBRERO DE 2025.

ACTA No. 002

(12 DE FEBRERO 2025)

FECHA: VALLEDUPAR, 12 DE FEBRERO 2025

HORA DE INICIACIÓN: 7:00 AM

LUGAR: SALÓN DE SESIONES DE LA HONORABLE ASAMBLEA VALLEDUPAR – CESAR.

ASISTENTES:

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
7	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
8	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	
9	ROMERO RODRIGUEZ RAUL	PRESENTE
10	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
11	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	PRESENTE

ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El secretario encargado: Señor presidente, le informo que hay presente diez (10) honorables y distinguidos diputados existe quórum para deliberar y decidir.

El presidente: Existiendo quórum para deliberar y decidir, señor secretario, Sírvase leer el orden del día.

El secretario encargado: con gusto señor presidente.

PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, CONVOCADA MEDIANTE DECRETO DEPARTAMENTAL 000021 DEL 10 DE FEBRERO DEL 2025, 12 DE FEBRERO DEL 2025.

1. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**
2. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
3. **INVOCACIÓN A DIOS.**
4. **APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**
5. **LECTURA DEL CORRESPONDENCIA**
6. **PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.**
7. **VARIOS.**

DESARROLLO:

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El secretario encargado: Leído el orden del día, señor presidente.

El presidente: Se abre su discusión del orden del dia.. Anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban el orden del día? Continúe, señor secretario.

El secretario encargado: tercero

3. INVOCACIÓN A DIOS

El presidente: Doctor Pana Ramos

(oración)

El presidente: Continúe, señor secretario.

El secretario encargado: cuarto

4. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El secretario encargado: en este punto señor presidente le informo que hay una proposición.

El presidente: sírvase a darle lectura.

Proposición N° 010 del 12 de Febrero del 2025; pospóngase la lectura y aprobación de las actas N° 010 del 17 de Enero del 2025, y la N° 011 del 12 de febrero del 2025, las cuales no se encuentran transcrita ni a disposición de los honorables diputados en la secretaria general de esta corporación.
Presentada por el honorable diputado y presidente Jorge Antonio Barros Gnneco

Leida la proposición señor presidente.

El presidente: Se abre la discusión de la proporción, Anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿aprueban la proposición? Continúe señor secretario

Secretario encargado: quinto

5. LECTURA DEL CORRESPONDENCIA

El presidente: ¿Existe correspondencia radicada?

El secretario encargado: no existe correspondencia radicada.

6. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.

El presidente: ¿existe proposiciones radicadas?

El secretario encargado: le informo señor presidente que en la secretaría de esta corporación hay una proposición radicada.

El presidente: sirvase a darle lectura señor secretario.

El secretario encargado: Posición N° 012 del 2025 12 de febrero la honorable asamblea departamental del Cesar en sesión plenaria de la fecha en uso de sus facultades constitucionales legales y reglamentarias Y en especial las conferidas por el artículo 300 # 8 de la Constitución política de Colombia y considerando que las asambleas departamentales bajo la premisa que es su obligación velar por los supremos intereses de la comunidad en procura del bien común deben desarrollar oportunamente las acciones tendientes a buscar las alternativas de soluciones adecuadas a los diversos problemas que afectan la población que en Colombia se ha reconocido que el estado debe garantizar a todas las personas sus derechos inviolables a la vida Paz honra bienes creencias y demás derechos y libertades conformes a los artículos 2, 11 y 22 de la constitución política la corte constitucional en la sentencia tc719 del 2003 establece que el derecho a la seguridad personal busca que el estado otorgue una protección adecuada a los individuos que estén expuestos a riesgos excepcionales o extremos que no tienen el deber jurídico de tolerar esto con el objetivo que las autoridades puedan prevenir conjurar o mitigar la materialización de los daños la corte constitucional consideró que el estado tiene la obligación responsabilidad y el deber inalienable perdón e indispensable de respetar y proteger la inviolabilidad del derecho a la vida esto implica que las autoridades públicas están doblemente obligadas a abstenerse de vulnerar el derecho a la vida y evitar que

terceros lo afecte a su vez la sociedad tiene la obligación de respetar la protegerla y valorarla lo anterior permite alcanzar las condiciones necesarias para promover el desarrollo efectivo de la vida de los ciudadanos y el ejercicio de sus derechos conforme a la sentencia t666 del 2017 por consiguiente la asamblea departamental le asiste El deber de conocer por parte de la fuerza pública y el gobierno departamental cómo se aplicará la política de seguridad en el departamento durante la vigencia con el fin de contrarrestar El flagelo que se vive en nuestro territorio por la ola de inseguridad en virtud de lo anterior propone, primero convocar a sesión reservada con el fin de abordar todo lo concerniente al tema de seguridad en el departamento del Cesar en virtud de las consideraciones expuestas, segundo citar al secretario de gobierno departamental Eduardo emilio Esquivel López al secretario de seguridad del municipio de valledupar Pablo Bonilla Vázquez con el fin de que rinda en sesión reservada un informe sobre los avances implementación metas a cumplir resultados obtenidos en materia de seguridad en el departamento del César, tercero invitar a la gobernadora del departamento del Cesar doctora Elvia Milena San Juan Dávila y al alcalde del municipio de valledupar dr Ernesto Orozco durán con el fin de que participen en el desarrollo de la sesión reservada, cuarto invitar al comandante de policía del departamento del Cesar Eduardo chamorro pinzón al comandante de la policía metropolitana Alex Uriel durán santos al comandante de la décima brigada blindada del ejército César Martínez Páez y al mayor de la sigin César, Miguel Andrés orjuela Gómez con el fin de que participen en el desarrollo de la sesión reservada, quinto invitar al director de la fiscalía seccional Cesar Ronald Calderón vieco, invitar a la doctora Juana Pacheco y al secretario de gobierno de Aguachica, sexto invitar a los honorables congresistas del departamento del Cesar con el fin de que participen en el desarrollo de la sesión reservada presentada por el honorable diputado Jorge Antonio barros gnneco presidente y miembro del partido de la u leída la proposición señor presidente.

El presidente: Se abre la discusión de la proporción.
en el día de ayer tuvimos la oportunidad de socializar la preocupación que tenemos de la inseguridad que tenemos el departamento del cesar especialmente en valledupar solo pedirle a los compañeros su voto positivo para esta sesión reservada está sin fecha pero vamos a intentar coordinar que la gobernadora del departamento del César nos acompañe a esta sesión queda abierta la proposición a cualquier aditivo o cualquier inquietud de los compañeros. Raul

Diputado Raul romero: Gracias presidente importante esa proposición muy pertinente me gustaría que también invitáramos a los funcionarios del inpec de hecho ahorita en varios me voy a referir a un hecho que ocurrió el pasado 10 de febrero y sería importante que vinieran funcionarios del inpec porque también hace parte de la seguridad porque él solo que finalmente Salvaguardan a los que capturan Y si no hay garantías allá que imagínate qué mensaje le enviamos lo que quedan afuera, me voy a referir ahorita en el punto de varios sobre ese tema, entonces migue no escuche si el del inpec , para que lo incluyamos por favor.

El presidente: si sabemos que están manejando estos bandidos hoy la extorsión también desde las cárceles están haciendo al respecto y ese video que rodó ayer de que quedan hoy en ridículo el inpec con esa fiesta que había en este centro de reclusión la verdad que

eso nos da pena a cada uno de los compañeros que esto no puede estar pasando le damos el uso de la palabra a la doctora Claudia margarita Zuleta

Diputada Claudia margarita Zuleta: buenos días presidente muchas gracias también anunciando mi apoyo a la proposición me parece lo más de pertinente quisiera agregar dentro de las consideraciones y solicitudes para tema de discusión reservada un balance de la ejecución del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana del departamento del Cesar por parte de la secretaría de gobierno departamental ya lo hemos discutido los corporados en sesiones anteriores la importancia que tiene ese instrumento de planificación como rector de la política que en materia de seguridad y control del delito tiene El ejecutivo la administración departamental por eso creo que supremamente importante que se nos hable de cómo se ha venido ejecutando cómo se han podido aplicar las fuentes de recursos recordemos que muy recientemente se dio una discusión aquí propuesta por la gobernación precisamente cuando se pidió las se hizo la solicitud de la aprobación de una ordenanza para buscar más recursos para el fondo de seguridad yo creo que hay que incorporar ese elemento a la discusión saber cómo va la ejecución del plan cuáles recursos se le han aplicado y cuáles serían las necesidades que tiene el departamento para darle cabal cumplimiento a ese instrumento presidente esa sería mi adictiva muchas gracias.

Presidente: Bueno en todo lo que manifestó la doctora Claudia hay se citó al secretario de gobierno para todas estas inquietudes que tenemos y él hemos tenido la oportunidad de manifestársela sin ir a perder el rumbo de la sesión reservada para el tema de seguridad en el departamento del César.

REPORTAMOS LA PRESENCIA DEL DOCTOR JOSÉ MARIO RODRÍGUEZ BARRIGA

Secretario encargado: reportada señor presidente

Diputado Jesús Suarez: una pregunta ¿migración Colombia se invitó? recordemos la importancia que tiene el crimen transnacional en nuestro territorio y que hoy es objeto de un análisis muy concienzudo no solamente en Colombia sino en muchos países latinoamericanos y en Estados Unidos sería pertinente migración Colombia frente al crimen transnacional.

Presidente: sí se le va a pasar la invitación también la secretaria de paz que nos diga cómo va el tema de desplazamiento en el departamento del César cuántas desplazados hay hoy en cada municipio para nosotros tener conocimiento de eso lo mismo el defensor del pueblo también está invitado a esta sesión, seguimos con las adictiva de los compañeros doctor Miguel Ángel Gutiérrez le agradezco secretario tomando nota de La adictiva a los compañeros.

Diputado Miguel ángel Gutiérrez: Presidente lo que si me gustaría también es una vez se determine la fecha que se logre construir un cuestionario o unas preguntas también muy precisas, yo por mi parte a mí sí me gustaría como además siempre lo hemos pedido en todas las sesiones donde hemos tenido la fuerza pública Y es que ellos traen unos informes sobre la actividad delincuencial en el departamento del Cesar y muestran acá en

las diapositivas pero es que nunca no los entregan y mandarlos y nunca los mandan entonces a mí sí me gustaría señor presidente que ojalá pues le anexemos a la invita a la invitación y a las situaciones sí el informe escrito requerido y que lo envíen antes de que se dé la sesión para uno también tener mejores bases y mejor información para poder desarrollar esta sesión y no sé presidente o ayer hablaba de lo del tema del catatumbo pues ya creo que con los funcionarios del gobierno departamental es suficiente pero si se viera necesario de pronto la presencia de los alcaldes de la alcaldesa y el alcalde de rio de o la alcaldesa de González el alcalde de Río de oro que pues básicamente son estos dos municipios los que más están recibiendo el impacto frente a esa crisis terrorista y delincuencial que se está dando en esta zona del país era eso presidente.

Presidente: Bueno eso es lo importante de socializar las Proporciones vamos a hacerlo en forma de cuestionario para hacérselo llegar y nos lo contesten antes para tener nosotros la información antes de la sesión reservada secretario Usted tome atenta nota secretario por favor seguimos la discusión de la proposición anuncio que se va a cerrar queda cerrada aprueban la proposición.

Continúe señor secretario.

Secretario encargado: con gusto señor presidente.

7. VARIOS

Presidente: Doctor Jesús Suarez, doctor Raúl Romero.

Diputado Jesús Suarez: Gracias señor presidente Un saludo especial a los corporados a las personas que nos acompañan a los diferentes medios digitales a las barras a la prensa, el día de hoy señor presidente quiero visibilizar y hacer una invitación al Instituto Nacional de Medicina legal Y ciencias forenses muy especialmente a la directora de la dirección territorial del Cesar la doctora Loli luz Liñán Fuentes, es sobre la queja que se está presentando periódicamente en el municipio de Agustín en el municipio de bosconia en el municipio de Aguachica frente a los protocolos de necropsia hemos visto como en el mes de enero febrero diciembre un gran número de muertes violentas asesinatos accidentes de tránsito y la constante y la queja en estos municipios es que gran parte o un número importante de los cadáveres se envían a la ciudad de Valledupar reutilizando a los familiares los cuales muchas veces no tienen recursos para el traslado y mucho menos para devolver los cadáveres a las ciudades de origen Este es un tema bastante complejo y se viene registrando desde hace bastante tiempo en el departamento del Cesar recordemos que el año pasado la asociación de comerciantes de Colombia y algunas asociaciones de comerciantes de bosconia visibilizaron el tema en las en el municipio de bosconia en donde había renunciado el médico y todas absolutamente todos los cadáveres que tenían que ser objeto de los protocolos de necropsia tenían que traerse a la ciudad de Valledupar eso pues acaparó varios titulares Y de igual manera el año pasado también se visibilizó la situación en el municipio de Aguachica en donde de manera no digamos jocosa se decía que qué se iba a hacer con los cadáveres en el municipio de Aguachica se había que tener pico y placa porque solamente se estaba prestando el

servicio de necropsias en algunas en algunos en algunos casos y todo se estaba trasladando a otras ciudades Creo que este es un tema muy importante y tenemos que comprender la estructura del Instituto Nacional de Medicina legal y de ciencias forenses el departamento del Cesar depende de la dirección seccional de nororiente que tiene su asiento en Bucaramanga muchas de las actividades están centralizadas sobre todo lo que tiene que ver con el gasto y con la inversión Y probablemente eso explique que en el municipio de Valledupar que en estos momentos cuenta con una estructura bastante fuerte bastante sólida perdón como es dos médicos en entrenamiento dos médicos de planta pero que además tiene falencias en las áreas operativas como es un cuarto frío con capacidad para 20 cadáveres que tengo entendido que no está funcionando desde hace 4 años unas neveras para almacenamiento de cadáveres que solamente deben albergar dos cadáveres y que incluso me dicen algunas Fuentes cercanas que se llegan a almacenar hasta cursa y cuatro y seis cadáveres en esta en estas en estas neveras vemos como ese nivel centralizado del gasto está interfiriendo en la pronta atención de estos requerimientos y q lógicamente se ven traducidos en una mala prestación del servicio recordemos que los servicios de medicina legal y de ciencias forenses son unos servicios gratuitos es bien cierto que tienen unos horarios y sobre todo en los municipios en donde atienden de 7 a 1 solamente 6 horas y los protocolos de necropsia tienen un tiempo para realizarse las 7 de la mañana a las 7 de la noche sin embargo no se están haciendo lo suficientes esfuerzos para que muchos de los cadáveres que tienen que aplicarse los protocolos de necropsia en ese tramo de 1 de la tarde a 7 de la tarde se realice en muchos de los municipios y vemos como el municipio de Valledupar se ve recargado y las personas pues tienen que llevar todo un viacrucis sobre todo cuando se presentan esos eventos adversos en sus familias es un llamado al Instituto Nacional de Medicina legal y ciencia forenses a la directora de la territorial o de la seccional Cesar para que se nos den las explicaciones y para que se tomen los correctivos en el municipio de Agustín codazzi por ejemplo me informa una fuente que el médico forense no hace los mayores esfuerzos para los protocolos de necropsia en ese espacio de uno a siete de la noche y que no se hacen además las estrategias para dar un mejor servicio Como serían por ejemplo el manejo de horas extras o utilizar a los médicos en servicio social obligatorio que reciben una capacitación sobre el tema para desahogar estos servicios y este este tipo este tipo de eventos tenemos entendido también que existen inconvenientes en Chiriguana y en Aguachica como lo decía en el mes de junio se decía del pico y placa y vimos como muchas de las muertes violentas que se presentaron en este primer trimestre o en el último en los últimos tres meses en el municipio han tenido también el mismo trato que están presentando mucho de los que están aquí en el municipio de Agustín codaziz quería manejar esta inquietud y con las personas que estén interesadas manejar un cuestionario para hacer una invitación a las autoridades competentes para que en el escenario de la asamblea departamental pues se les den la respuesta que la gente necesita que la gente del departamento del Cesar requiere esto es sumamente importante es muy preocupante tiende podría convertirse en un problema de salud pública el manejo de estos cadáveres y pues queremos la respuesta gracias señor presidente

Diputado Raúl Romero: Ahora sí no hay audio Gracias presidente nuevamente con los buenos días para todos los presentes los que nos siguen en redes sociales tal como lo dije en la proposición hoy quiero manifestar la vergüenza que debe tener el pueblo colombiano y sobre todo Una institución como el inpec por el hecho bochornoso de un

video que circuló el día de ayer con relación a una parranda que se desarrolló en la cárcel judicial la verdad que uno se llena de indignación ver como en ente encargado de custodiar a los bandidos se presta para este tipo de cosas es un mensaje equivoco un mensaje de desmotivación para el que está trabajando sanamente el que paga impuestos del que está del lado de acatamiento a la ley y que definitivamente en este país parece que no hubiera autoridad y lo más triste doctor Jesús es la respuesta que dan los mismos funcionarios que dicen que se le sale de las manos que la entidad no tiene personal suficiente ni tecnología para evitar que ingresen celulares y drogas y de todo tipo de cosas que entran a estas cárceles lo llena uno todavía de más preocupación Entonces yo creo que el Bandido se siente más protegido allá adentro que afuera Gozando de alimentación a costilla del pueblo colombiano Pero además de eso Gozando de una vida sabrosa Entonces no hay ningún castigo eso De verdad que hoy quiero ponerle presente que una situación que hay que tomar cartas sobre el asunto que el inpec si bien es un tema que se resuelve a nivel nacional Pero de aquí deben el generar las alarmas las alertas y tomar correctivos para efecto de que estos hechos bochornosos que han sido ya repetitivos no es primera vez, en la tramacua una cárcel de mayor envergadura también han ocurrido estos hechos bochornosos de estas parrandas que no le traen ningún mensaje Bueno al pueblo colombiano que más bien general es vergüenza quería manifestar eso presidente en este punto de varios para que aprovechemos en esas sesión reservada y que nos aclaran definitivamente los funcionarios Cuáles son las acciones que se van a tomar para que esto no se repita gracias.

El presidente: a usted diputado; seguimos adelante con el orden del día.

Secretario encargado: agotado el orden del dia a las 7.27 am.

CONVOCATORIA:

El presidente: citamos para el día 17 de febrero del año que cursa; la hora la estaremos enviando por los respectivos correos electrónicos.

ASISTENCIA DEFINITIVA EN EL DESARROLLO DE LA SESION DEL DIA 12 DE FEBRERO DE 2025

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
7	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
8	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
9	ROMERO RODRIGUEZ RAUL	PRESENTE
10	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
11	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	PRESENTE

La presente acta se levanta y se firma en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno de la Corporación – Ordenanza No. 249 del 2022

JORGE ANTONIO BARROS GNECCO
Presidente

MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ RAMÍREZ
Secretario General Ad-hoc

Digito JOJANA DURAN ROMERO